



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000232-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a planes y programas de acción conjunta con Portugal en los que ha participado Castilla y León y actuaciones llevadas a cabo por la Junta en estos planes en el periodo 2007-2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000232-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a planes y programas de acción conjunta con Portugal en los que ha participado Castilla y León y actuaciones llevadas a cabo por la Junta en estos planes en el periodo 2007-2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. Relación de planes o programas de actuación conjunta con Portugal en los que está participando la Junta de Castilla y León.

. Actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en cada uno de estos planes en el periodo 2007-2010 y cuantía económica de las mismas, contempladas en la liquidación de los respectivos ejercicios presupuestarios.

Valladolid, 9 de agosto de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito